

2026-01-07

Juez dicta sentencia por desaparición forzada de un estudiante de la UAM por socorristas en la Cdmx

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2026/01/07/juez-dicta-sentencia-por-desaparicion-forzada-de-un-estudiante-de-la-uam-por-socorristas-en-la-cdmx/>

Por Fausto Hernández | Reportero

Una juez de control dictó una sentencia de 75 años de prisión por el delito de desaparición forzada cometida por particulares. La resolución recayó contra tres socorristas de una ambulancia privada. El fallo se emitió tras acreditar su responsabilidad penal.

Los hechos ocurrieron en mayo de 2022 en calles del Centro Histórico. Los acusados recogieron inconsciente a un joven identificado como Alexis. No lo trasladaron a ningún hospital ni solicitaron apoyo médico.

El cuerpo de Alexis fue localizado una semana después. El hallazgo ocurrió en la carretera México-Puebla. Las autoridades iniciaron una investigación penal tras el descubrimiento.

Traslado irregular

La madrugada del 29 de mayo de 2022, una ambulancia Medica Life de la empresa Primer Calais recogió al joven. El traslado se realizó sin que recibiera atención médica. El estudiante no fue ingresado a ningún centro de salud.

A bordo de la ambulancia viajaban Cristian N., Brian N. y David N.. Los tres fungían como paramédicos de la unidad particular. Su actuación quedó registrada en informes policiales.

Durante el proceso judicial se acreditó que el traslado fue irregular. No existió reporte de ingreso hospitalario. Tampoco se activaron protocolos de emergencia. sn